



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA

MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES.
PRESENTE.

Por este conducto, en atención a su oficio CNPEVM/1350/2016 de fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, mediante el cual se notificó el informe elaborado por el grupo de trabajo que atendió la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 38 párrafo cuarto del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en mi carácter de Gobernador del Estado de Tlaxcala, conforme a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en cuyo Eje I, "Democracia Participativa y Estado de Derecho" se encuentra el objetivo 2.6 "Respecto Irrestricto y Fomento a la Cultura de los Derechos Humanos"; me permito hacer de su conocimiento que se tienen por aceptadas las nueve conclusiones y propuestas emitidas por el grupo de trabajo en su informe respecto a la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado, promovida por la organización Todos para Todos, A.C.; por lo que, se anexa al presente la propuesta de Matriz de Indicadores de las acciones a realizar para atender a dichas conclusiones.

En este tenor, derivado del proceso de transición gubernamental que se desarrolla en el estado, le expreso mi compromiso de efectuar las acciones necesarias a fin de que la próxima administración estatal dé seguimiento e impulso a nuevas políticas públicas que garanticen el desarrollo integral de las mujeres tlaxcaltecas.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE


LIC. MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA



c.c.p. **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

T-2013
S/c
Económico 16-1821

Tlaxcala, Tlaxcala; 24 de noviembre de 2016

Oficio Número: **SECPAR/UC/G/041/2016**

COMISION NACIONAL PARA
PREVENIR Y ERRADICAR LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

24 NOV 2016 Lengua de
Lardo Ocho 1 C.S.
14:50

RECIBIDO